la limpia concepcion y cumplir en todo con
su obligacion = y por la ciudad visto dicho juramento
le admitio por tal regidor, y que se le de la posesion
y en señal della se sento en el dicho ayuntamiento
al lado derecha de la justicia se le reciue al S.r Don
Alonso Marzilla, y lo pidio por testimonio, y la ciud.d
mando se le de =

Fran.co Calderon — Fran.co Bravo Ruiz Soler — D. Diego Leones Perez Montes

En la muy N. y muy leal ciud.d de Lorca
en diez y ocho dias del mes de Ag.to de mill
seis.os noventa y seis a.s se juntaron a con
zejo los S.res Lorca Justicia y Regim.to de
ella en las salas de su ayuntam.to para
conferir cosas del Ser.o de su Mag.d y un y
utilidad desta Repu.ca es a saber el S.or Don
Fran.co Calderon Corregidor de Tazuelas y los S.res
Don Fran.co Bravo Ruiz Soler Ju.o de Alferez
ma.or Don Diego Leones ma.o Alguazil m.or Don
Fran.co Ruiz m.o Aguilar Don Ju.o Mas Carrasco
Don Ju.o de Morote Blazquez D. Andres
de Caceres Don Ju.o Xiner y Ju.o Don Mar
tin Ferrer Don Ju.o Pinero D. Ju.o de
Caceres Don Ro.o de Carcaina y Ro.s

Pleito fuente Alamo

En este ayuntam.to se hizo notorio una